



AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.
Av. DE LOS SHYRIS N44-297 Y Av. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: (503-2) 334-2858 / 334-2344 FAX: 344-3782
P.O. BOX: 17-03-408 A
QUITO - ECUADOR
E-mail: agro.laesperanza@gmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.

Hoy 14 de febrero del 2020, en la Ciudad de Quito, siendo las 9:30 horas en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Avda. De los Shyris N44-297 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía "AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A".

1. CREATIVE INDUSTRIES INC., propietaria de 250 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representada por su Apoderado General, Dr. Francisco Santillán Almeida, conforme al Poder General otorgado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en fecha 1 de abril de 2016, cuya copia se adjunta a la presente.
2. INDEXPRA INC., propietaria de 4.750 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representada por su Apoderado General, Dr. Francisco Santillán Almeida conforme al Poder General otorgado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en fecha 1 de abril de 2016, cuya copia se adjunta a la presente.

Los mencionados accionistas representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que actualmente es de US \$5.000, 00.

Al hallarse reunido la totalidad del capital social pagado, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que señalado en los Estatutos y en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

En esta Junta actúan como Presidenta la Arq. Gladys Victoria Jaramillo Castro y, como Secretario, el Señor Gustavo Vargas Ron, en su calidad de Gerente General.

El Secretario expone que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que se encuentra publicado en el Registro Oficial No. 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Constatar en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, dejando expreso en la Lista de accionistas asistentes, que antecede a la presente Junta.
- Verificar, de forma previa a la instalación de la Junta, la existencia del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.
- Ratificar que la presente sesión, por tratarse de una Junta General Ordinaria Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

La Presidenta declara instalada la Junta y somete a conocimiento y aprobación de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, expresados en: El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las Notas a los Estados Financieros.

El Gerente General manifiesta que siendo de conocimiento de los señores representantes de los Accionistas toda la información referida a los puntos a tratarse en esta sesión de Junta; así como, los documentos de soporte correspondientes a los Informes y Estados Financieros del ejercicio económico 2019 de la Compañía, el Informe de Auditoria Externa y del Comisario del ejercicio 2019, en los que se refleja la actual situación financiera de la Compañía; por tanto pide que los presentes se pronuncien sobre el Orden del Día propuesto; ante lo cual, representante de los accionistas, decide por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto a ser tratado en esta Junta. Por lo que se resuelve:

PRIMERO .- Aprobar el Informe que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.

SEGUNDO .- Aprobar el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el mismo que no contiene salvedades y en él se precisa que todos los Estados Financieros preparados por la Compañía y que han sido auditados, exponen la situación financiera de la Compañía.



LA ESPERANZA S.A.

AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.
AV. DE LOS SHYRIS N44-297 Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: (503-2) 334-2958 / 334-2544 FAX: 344-3762
P.O. BOX: 17-03-408 A
QUITO - ECUADOR
E-mail: agro.laesperanza@gmail.com

TERCERO .- Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

CUARTO .- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; y, que se refieren a:

Estado de Situación Financiera;
Estado de Resultados Integrales;
Estado de Cambios en el Patrimonio;
Estado de Flujo de Efectivo; y,
Notas a los Estados Financieros.

Habiendo finalizado el tratamiento del orden del día la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta; luego se reinstala la reunión y pide que Secretaría de lectura al Acta que ha sido preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, por lo que suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.

A las 11:40 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la reunión.

Dr. Francisco Santillán Almeida
Apoderado General
CREATIVE INDUSTRIES INC.
ACCIONISTA

Dr. Francisco Santillán Almeida
Apoderado General
INDEXPRA INC.
ACCIONISTA

Gladys Jaramillo Castro
Presidenta

Gustavo Vargas Ron
Secretario